

Abertis, Fundación Abertis y la Universidad Politécnica de Cataluña (UPC) son las entidades promotoras de la Cátedra Abertis.

Abertis, uno de los principales grupos internacionales en gestión de infraestructuras para la movilidad y las comunicaciones y Fundación Abertis, entidad sin ánimo de lucro que tiene por objeto, con carácter general, el desarrollo, fomento y promoción de todo tipo de actividades relacionadas con el estudio e investigación sobre la participación del sector privado en el crecimiento económico y social derivado de la gestión de infraestructuras, han creado la Cátedra de Gestión de Infraestructuras de Transporte en la Universitat Politècnica de Catalunya (UPC) para potenciar y concentrar la formación integral en la gestión de las infraestructuras del transporte así como la investigación, desarrollo e innovación en la planificación y en las operaciones del transporte, los costes de inversión, mantenimiento y gestión de las infraestructuras de transporte, la demanda de transporte y su comportamiento, el negocio de las concesiones, la política tarifaria de precios, la aplicación de las TIC al transporte y otros aspectos científicos, sociales, culturales, económicos, tecnológicos y de comunicación del transporte.

La Cátedra Abertis-UPC de gestión de infraestructuras de transporte tiene su sede en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de Barcelona y está dirigida por el Catedrático de Transporte, Prof. Francesc Robusté.

Con objeto de potenciar el interés de los universitarios españoles, incluyendo estudiantes de titulaciones regladas de grado, de máster y doctorado, la Cátedra Abertis-UPC establece el Premio Abertis de investigación sobre gestión de infraestructuras del transporte al mejor estudio o trabajo de investigación inédito (tesis doctoral, tesina, artículo) defendido o presentado durante el año natural 2015.

Junto con la red de cátedras internacionales de gestión de infraestructuras del transporte que el grupo Abertis y Fundación Abertis mantienen con las universidades y los centros de excelencia más representativos de los países en los que el grupo Abertis y Fundación Abertis tienen actividad, se convoca a su vez el Premio internacional Abertis de gestión de infraestructuras del transporte que se otorgará al mejor trabajo de investigación seleccionado de entre los ganadores de los premios nacionales convocados por las Cátedras Abertis en los distintos países.



Cátedra Abertis

Escuela Técnica Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y Puertos
UPC - BarcelonaTech
Jordi Girona 1-3, Módulo B1 - 101
08034 Barcelona
Tel.: (34) 93 401 56 55
Fax: (34) 93 401 72 64
catedra.abertis@upc.edu

catedrasabertis.com



RED INTERNACIONAL DE CATEDRAS ABERTIS

- UPC-BarcelonaTech, (Barcelona, España).
- IFSTTAR, École des Ponts-ParisTech, Fondation des Ponts, (París, Francia).
- Universidad de Puerto Rico (San Juan, Puerto Rico).
- Pontificia Universidad Católica de Chile (Santiago, Chile).
- Universidad de Sao Paulo (Sao Paulo, Brasil).




13^o

Premio Internacional
Abertis
de investigación
sobre gestión de
infraestructuras
del transporte

- ESPAÑA -



| | | |
|---|--|---|
|  <p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">bases</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Cátedra Abertis-UPC crea el Premio Abertis de investigación sobre gestión de infraestructuras del transporte en España, para los estudios y trabajos de investigación inéditos realizados por estudiantes universitarios, y que traten sobre los distintos aspectos relacionados con la gestión de las infraestructuras y los servicios del transporte. 2. Pueden presentarse al premio tesis doctorales, tesinas, proyectos final de carrera u otros estudios de investigación desarrollados dentro del ámbito académico, que deben haberse defendido o presentado durante el año natural del 2015. 3. El Premio Cátedra Abertis-UPC está abierto a todos los estudiantes universitarios de grado, postgrado, máster y doctorado, del conjunto de las universidades españolas. 4. Los trabajos pueden redactarse en cualquier lengua románica o en inglés y deberán presentarse en la Cátedra Abertis-UPC, c/ Jordi Girona 1-3, Edificio B-1, Despacho 101, 08034 Barcelona, catedra.abertis@upc.edu Telf. 93 401 56 55, Fax 93 401 72 64. 5. El plazo de presentación de candidaturas finaliza el 31 de diciembre del 2015. 6. Los candidatos deberán entregar una copia impresa y encuadrada del trabajo que siempre incluirá un resumen, y una copia en formato digital (CD) junto a una carta, dirigida a la Cátedra de Transporte, Premio Cátedra Abertis-UPC, en la que manifiestan su deseo de presentarse y también sus datos de contacto (nombre, DNI, dirección postal, teléfono y e-mail de contacto). En el caso de optar al premio en la modalidad de tesis doctoral, la carta debe incluir la lista de artículos o publicaciones derivadas del trabajo de investigación. Asimismo, se informa que con motivo de la presentación por parte de los estudiantes al presente premio, los datos de carácter personal facilitados por los concursantes, serán incluidos en ficheros propiedad de Abertis, Fundación Abertis y de UPC para gestionar el premio, autorizándose el tratamiento de los datos en los términos indicados. En cualquier momento los firmantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a estos datos, dirigiéndose a los responsables de los ficheros Abertis, de Fundación Abertis con domicilio, ambas entidades en, Avinguda de Pedralbes nº 17, 08034 Barcelona (Ref. Datos personales) y UPC con domicilio en c/ Jordi Girona 1-3, Edificio B-1, Despacho 101, 08034 Barcelona, a estos efectos. 7. La resolución y entrega del Premio tendrá lugar en el transcurso del primer semestre del año 2016, con asistencia de personalidades de prestigio en el ámbito del Transporte y la gestión de infraestructuras. 8. El Jurado estará compuesto por profesores doctores de la UPC con sólida trayectoria en investigación en Transporte y directivos del grupo Abertis y Fundación Abertis, y podrá ser asesorado por profesionales especialistas de reconocido prestigio en los temas de las candidaturas. 9. Al tratarse de un premio de investigación, el Jurado valorará la contribución a la generación de conocimiento a nivel internacional (en el caso de tesis doctorales, plasmado en | <p>artículos científicos como indicador objetivo de haber pasado unos filtros de calidad con estándares internacionales), teniendo en cuenta en particular la componente de análisis y modelización, los resultados específicos obtenidos, así como a la aplicabilidad práctica de la investigación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 10. El Premio Cátedra Abertis-UPC tiene dos modalidades: en la modalidad de tesis doctoral está dotado con 10.000 €; en la modalidad de tesina de graduación, trabajo o proyecto final de carrera, trabajo final de máster u otra modalidad de trabajo de investigación, está dotado con 4.000 €. De estos importes se descontarán las retenciones a cuenta del IRPF de los premiados, aplicables según la normativa fiscal vigente. 11. A juicio del Jurado, el Premio podrá ser declarado desierto, proclamarse ex-aequo, o se podrán otorgar Accésits o Menciones Especiales en cualquiera de las dos modalidades. El fallo del Jurado es inapelable. 12. La propiedad intelectual de los estudios premiados es de sus autores. Al presentarse al Premio Cátedra Abertis-UPC, los premiados autorizan la cesión de los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública de los estudios premiados, por todo el máximo período de tiempo permitido legalmente, en cualquiera de sus modalidades a nivel mundial y en exclusiva a las entidades promotoras de la Cátedra Abertis, sin que ello suponga en modo alguno una contraprestación económica para ninguna de las partes. 13. La participación en la convocatoria nacional del Premio Abertis implica también la participación en la convocatoria internacional del Premio Abertis, en el que concursan los ganadores de los premios nacionales convocados por las cátedras que el grupo Abertis tiene establecidas en los respectivos países, y que se rigen también por las presentes bases. 14. El Premio Internacional Abertis en gestión de infraestructuras de transporte será otorgado entre las tesis o los trabajos ganadores de los premios nacionales que las Cátedras Abertis convocan a nivel nacional. El premio, a criterio del jurado internacional, podrá ser declarado desierto. 15. El jurado del Premio Internacional Abertis estará formado por los directores de las Cátedras Abertis de gestión de infraestructuras de transporte y por directivos del grupo Abertis y Fundación Abertis. La decisión del jurado será inapelable. 16. El Premio Internacional Abertis se entregará anualmente en un acto público a celebrar en la sede de las distintas cátedras. 17. El Premio Internacional no comporta ninguna compensación económica adicional a la otorgada en la convocatoria nacional, y se concede solo a efectos de divulgación, aplicándose las mismas autorizaciones que a los premios nacionales. 18. La presentación de candidaturas al Premio Cátedra Abertis-UPC, y consiguientemente al Premio Internacional Abertis en gestión de infraestructuras de transporte, implica la aceptación de las bases de la convocatoria. |
|---|--|---|